

Referenciado en el asiento  
nº 97 de la sección 2ª de  
mi libro indicador.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE  
EATHISA INGENIERÍA Y SERVICIOS S.A.**

En la ciudad de Zaragoza, a los veintinueve días del mes de abril del 2013, en las instalaciones de la compañía ubicadas en Zaragoza, calle María Zambrano, número 17, torre oeste, planta 12, oficina H, se encuentra presente la totalidad del capital social, quienes han decidido en constituir a la presente Junta en universal.

Los accionistas presentes y el capital que representan son los siguientes:

| Nombres y apellidos del accionista | Acciones   | Votos      |
|------------------------------------|------------|------------|
| Aitor Elexpe Tudela                | 99         | 99         |
| María Lourdes Elexpe Tudela        | 1          | 1          |
| <b>Totales</b>                     | <b>100</b> | <b>100</b> |

Una vez constituida en universal, la Junta decide proponer el siguiente orden del día:

**Orden del Día**

- 1.- Conocimiento y aprobación sobre el inicio de operaciones y domiciliación de la compañía en la República del Ecuador, en el cantón Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- Conocimiento y aprobación para la designación del Apoderado General de la compañía en la República del Ecuador.
- 3.- Conocimiento y aprobación sobre el capital de constitución de la compañía, dentro del proceso de domiciliación de la misma en la República del Ecuador.

**Conocimiento del Orden del Día**

- 1.- Conocimiento sobre el inicio de operaciones y domiciliación de la compañía en la República del Ecuador, en el cantón Quito, provincia de Pichincha.

Toma la palabra María Lourdes Elexpe, quien en calidad de administradora única de la sociedad, ha manifestado la necesidad de iniciar un proceso de domiciliación e inicio de operaciones de la compañía, en la República del Ecuador, para lo que señala que es necesario cumplir con las disposiciones de dicha República en aras al perfeccionamiento del mismo.

Expuesto el primer punto, los socios deciden aprobar por unanimidad el inicio de operaciones y perfeccionamiento de la domiciliación de la compañía EATHISA INGENIERIA Y SERVICIOS S.A., en el territorio de la República del